Volumen 295—Año 32

Correo Electrónico: SITRAINA@ina.ac.cr

23 de setiembre 2022

Telefax: 2220-2480 - WhatsApp: 8448 1450 www.sitrainacr.org

ACLARACIÓN

Debemos hacer de conocimiento a nuestra afiliación que SITRAINA ha sido víctima de una campaña de desprestigio, dirigida por el señor exsecretario general.

Según sus propias palabras, algunos miembros de la actual Junta Directiva le están filtrando información para articular cada uno de sus ataques. Al respecto de este punto, SITRAINA cuenta con varios audios que circulan en distintos chats, los cuales están archivados y se encuentran en análisis para definir si se recurre a las instancias legales correspondientes.

Pero no son solo estos audios. Por motivos egoístas, meramente personales y antisindicales, el exsecretario se ha dedicado a mal informar, entorpecer y obstaculizar la labor de la actual Junta Directiva de SITRAINA.

Ante esto, es necesario hacer recordar que, según el Estatuto Orgánico de SITRAINA:

Artículo Nº 6

Son deberes de los afiliados sin excepción:

a) aceptar y respetar las disposiciones de este Estatuto y las resoluciones
de la Asamblea General y de la Junta Directiva, siempre y cuándo, en
este último caso las de éste no se opongan a las de aquella.

Artículo Nº 9

A los afiliados se les podrá aplicar las siguientes sanciones:

- a) Por infracción al Estatuto, amonestación escrita
- b) La Junta Directiva, podrá expulsar a la persona asociada del sindicato,
 aplicando el debido proceso, cuando se incurra en alguna de las siguientes
 causales: por daño económico, así como revelar información confidencial o
 de descredito y/o calumnias

En concreto, esta campaña inició por el descontento del exsecretario general al no ser reelegido en la pasada Asamblea Ordinaria de SITRAINA; así como al hecho de una Auditoria Financiera que nos encontramos realizando con el fin de administrar de forma eficiente los recursos de la afiliación y brindar una rendición transparente del uso de esos recursos.

Ante esto, en SITRAINA nos surgen varias interrogantes: ¿tienen las jefaturas conocimiento de las acciones de estas personas? ¿En qué momento realizan su trabajo, si tienen tanto tiempo dedicado a esta campaña malintencionada?

El exsecretario general y algunas personas que le apoyan no cuentan con tiempo sindical. El señor ex secretario general no dispone de tiempo sindical, ya que fue electo en esta Junta Directiva en la Secretaría de Conflictos, pero renunció al poco tiempo.

Tenemos en nuestro poder un audio donde el señor ex secretario general asegura encontrarse trabajando para otro sindicato y colaborándole con denuncias. ¿En qué tiempo realiza este trabajo y cuenta con permiso de la jefatura correspondiente?

Asimismo, es lamentable que otro sindicato hermano se aproveche de la situación para iniciar una campaña que promueva la desafiliación de SITRAINA y afiliación a su sindicato.

Es de nuestro conocimiento los intereses políticos y de personas allegadas a la administración que buscan el debilitamiento de SITRAINA.

¿Quiénes ganan y quiénes pierden con esta situación?

 Recordemos la reciente reforma de la ley orgánica del INA o la Ley 9931.
 Esta ley dejó sin estabilidad laboral a los trabajadores que por los salarios precarizados de la institución se trasladaron al nuevo Régimen Autónomo del INA.

- Esta Reforma busca como prioridad la tercerización de los servicios de capacitación del INA y desviar los recursos para que las personas se capaciten fuera del INA (Becas INA + Capaz). Esto a costas de debilitar la labor fundamental del INA, la formación Profesional (menos dinero para materiales de los cursos, menos viáticos para que los docentes ejecuten, menos becas para los estudiantes del INA, entre otros).
- La afectación de la Regla fiscal a la Institución como otras cosas como la ley de Banca para el Desarrollo, Educación Dual y la ANE. Esto pone en riesgo la permanencia y sostenibilidad del INA en el corto y mediano plazo con todas sus consecuencias para los trabajadores.
- A esto se suman las amenazas de otros proyectos de ley que afectan los derechos laborales como la Ley de Empleo Público, el congelamiento de los salarios frente al alto costo de la vida y la inflación más alta de los últimos años.

Ante esta situación nos surge de nuevo la interrogante ¿quién o quiénes tienen interés en debilitar a SITRAINA?, ¿Quiénes ganan y quiénes pierden?

Indiscutiblemente sin SITRAINA quienes pierden son los trabajadores que quedan vulnerables y en algunos casos en estado de indefensión ante la administración y las nuevas políticas.

Recientemente SITRAINA renegoció la Convención Colectiva, la cual fue posible al contar SITRAINA con la afiliación necesaria para la representación laboral. Pese a ser un ambiente poco propicio para una renegociación de este ámbito dadas las políticas neoliberales, anti sindicales y anti laborales de los recientes gobiernos SITRAINA logró mantener derechos como el porcentaje del 4,4 de los docentes y las vacaciones colectivas que pretendían ser arrebatadas por parte de la patronal. Además de que se mantuvieran los mismos derechos para las personas que se trasladaron al nuevo Régimen de empleo del INA.

Con la reciente Reforma a la ley del INA y pese a estar la Junta Directiva anterior de SITRAINA dividida, donde muchos se aliaron a la administración a favor de la Reforma, se logró presentar una acción de Inconstitucionalidad la cual fue acogida por la sala IV y la Procuraduría General de la Republica le da la razón a SITRAINA ante los vicios presentados de la Inconstitucionalidad a la ley.

Pese a todos los enemigos que tiene SITRAINA continuamos trabajando para fortalecer la organización y asegurar su permanencia por muchos años más.

Es por ello que estamos reorganizándonos y preparando estrategias entre las cuales son primordiales:

- La Auditoria forense para una buena administración de los recursos de los afiliados
- Seguimiento a la acción de Inconstitucionalidad
- Plan de trabajo
- Contamos con una nueva Asesora legal y nos encontramos analizando otros convenios legales para fortalecer nuestro Departamento Legal.
- Continuamos luchando por la estabilidad laboral de todos los trabajadores.
- Contamos con nuevos miembros en la Junta de Relaciones laborales.
- Estamos planteando estrategias con otros sindicatos hermanos por un verdadero justo y equitativo aumento salarial acorde al costo de vida y a la inflación. Entre otros

Hacemos un llamado a nuestra afiliación a hacer caso omiso de comentarios injuriosos y mal intencionados que busca dividirnos y debilitar a SITRAINA.

Los invitamos a informarse por nuestros canales oficiales y con las personas autorizadas por SITRAINA, los cuales están a su disposición.

Teléfono: 22202480

WhatsApp: 8448 1450

Facebook: @SitrainaCR

Instagram: @sitrainacr

Pronto estaremos visitando los Centros de Trabajo para presentar nuestro plan de trabajo e informar sobre 'todas nuestras luchas.